



EDICTO ABONOS DE ENTRADA A LAS PISCINAS

A partir del **viernes 19 de junio de 2026**, en la taquilla de las Piscinas Municipales, **podrán adquirirse los ABONOS de entrada a las piscinas para la temporada de verano de 2026**.

Para la obtención de dicho abono será preciso pagar la cuota en las piscinas municipales con tarjeta, en efectivo o mediante transferencia en el número de cuenta **ES77 2095 4408 5310 9522 7574**.

El **justificante del pago de la cuota será presentado por el interesado en las piscinas** para que se le expida la ficha magnética.

Las tarifas vigentes para la presente temporada son las siguientes:

ABONOS DE TEMPORADA

Mayores.....	32,00.- euros
Infantiles (de 4 a 14 años), jubilados/as y discapacitados/as (a partir del 50%)	16,00.- euros

TIKETS DE ENTRADA DIARIA

Mayores	3,00.- euros
Infantiles (de 4 a 14 años), jubilados/as y discapacitados/as (a partir del 50%)	1,50.- euros

I.V.A. VIGENTE INCLUIDO

BONIFICACION UNICA: Carnet Joven ó Familia numerosa 20%

NOTAS ACLARATORIAS

- **El abono de temporada tendrá validez desde la apertura de las piscinas el 19 de junio hasta el 7 de septiembre de 2026**, cualquiera que sea la fecha en que se expida.
- Las personas con discapacidad del 65% o más estarán exentas.
- Sólo se aplicará una bonificación a cada usuario.

EL ALCALDE